



Exp. 21-07-42960

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/2

Córdoba, 16 AGO 2007

**VISTO:**

La necesidad de dar respuesta a las múltiples y variadas propuestas presentadas por actores públicos y privados cuyos proyectos involucran el patrimonio edilicio y de infraestructura de la U.N.C.; y

**CONSIDERANDO:**

Que los proyectos y propuestas presentados implican la participación de diversas áreas de gestión de la Universidad;

Que por Resoluciones Rectorales 1261/01, 1716/02 y 2670/04 se creó una comisión cuyo objetivo fue atender a las propuestas presentadas por la Municipalidad de la ciudad de Córdoba con relación a los desagües pluviales;

Que es conveniente integrar una nueva comisión con el objetivo de tratar los temas referidos en el Visto y asesorar a la Rectora en dichos asuntos;

Que a tal efecto dicha comisión debe conformarse con los diferentes responsables de las áreas involucradas;

Por ello,

**LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Crear la Comisión de Evaluación y Gestión de Infraestructura, cuyos objetivos serán:

- analizar y evaluar todo proyecto presentado por terceros a la Universidad Nacional de Córdoba que involucre su patrimonio, para evitar afectaciones indebidas sobre inmuebles y bienes en general;
- asesorar a la señora Rectora sobre los temas de referencia.

**ARTÍCULO 2°.-** La Comisión de Evaluación y Gestión de Infraestructura estará integrada por el Dr. Sergio Obeide, Secretario de Planificación y Gestión Institucional; la Arq. Isabel Ponce, a cargo del despacho de la Subsecretaría de Planeamiento Físico y el Dr. Marcelo Ferrer Vera, Director de Asuntos Jurídicos.

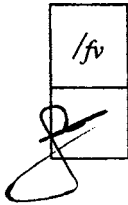


Exp. 21-07-42960

*Universidad Nacional**de*  
*Córdoba**República Argentina*

**ARTÍCULO 3°.-** Derogar las Resoluciones Rectorales 1261/01, 1716/02 y 2670/04 y toda otra que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO 4°.-** Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y resérvese.



 Una firma manuscrita que parece decir 'Jhon Boretto' sobre una línea horizontal.
 

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

 Una firma manuscrita que parece decir 'Silvia Scotto' sobre una línea horizontal.
 

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:**1138**